

AHORA, HACER TU PORTABILIDAD ES MÁS FÁCIL

Una vez que cuentes con tus servicios instalados:

1. Obtén tu NIP

Ya que te hayamos instalado el servicio de telefonía, llama desde el número a portar al 051. Espera 5 minutos para recibir una llamada de regreso que te proporcionará tu NIP de 4 dígitos, tu NIP tiene una caducidad de 5 días.

2. Entrega tu NIP y tu Identificación vigente* en tu tienda más cercana.

Una vez que recibamos tus documentos correctamente, realizaremos la portabilidad en 24 hrs.

*Identificación vigente (Credencial para votar expedida por el IFE o por el INE; Pasaporte vigente; Cédula Profesional; Cartilla del Servicio Militar Nacional; identificación vigente con fotografía y firma, expedida por la Federación, los Estados, el Distrito Federal o los Municipios; Certificado de Matrícula Consular, y documento migratorio vigente emitido por autoridad competente o prórroga o refrendo migratorio).

3. Si tu número está cancelado

- Acude con el proveedor de telefonía con quien tenías contratado el servicio y solicítale el comprobante de la cancelación.
- Acude a tu tienda más cercana para solicitar el formato de solicitud de portabilidad.
- Llena el formato y entrégalo firmado junto con el comprobante de cancelación que te dieron con tu proveedor anterior y una copia de tu identificación oficial. Estos documentos los deberás entregar en tu tienda más cercana.